



Guía docente				
Datos Identificativos				2020/21
Asignatura (*)	Sistema Español de Museos, Archivos y Bibliotecas		Código	710521004
Titulación	Mestrado Universitario en Estudos Avanzados en Museos, Arquivos e Bibliotecas			
Descriptor				
Ciclo	Periodo	Curso	Tipo	Créditos
Máster Oficial	1º cuatrimestre	Primero	Obligatoria	3
Idioma	Castellano			
Modalidad docente	Presencial			
Prerrequisitos				
Departamento	Humanidades			
Coordinador/a	Ruiz Astiz, Javier	Correo electrónico	j.ruiz.astiz@udc.es	
Profesorado	Ruiz Astiz, Javier	Correo electrónico	j.ruiz.astiz@udc.es	
Web				
Descripción general	Los objetivos son: 1º) Conseguir por parte de los y de las discentes la formación que les permita conocer el funcionamiento legal y profesional que requiere trabajar en red. Una labor que requiere que se desarrolle dentro de un determinado territorio y dentro de un sistema propio de las ciencias de la información y documentación. 2º) Dotar a las alumnas/os los conocimientos para llevar a cabo a análisis de los sistemas de información y documentación, y así poder optimizar las posibilidades que ofrecen para mejorar los servicios de cara a el usuario. 3º) Conseguir que las alumnas/os adquieran formación y habilidades instrumentales y intelectivas, que en el campo profesional les permita llegar a sinergias efectivas mediante el empleo del trabajo en red, y que sean capaces de revertir sus resultados de esas sinergias hacia los ciudadanos.			



Plan de contingencia

1. Modificaciones en los contenidos

? No se realizarán cambios.

2. Metodologías

Metodologías docentes que se mantienen

? Sesión magistral.

? Trabajos tutelados.

? Lecturas.

? Prueba mixta.

? Atención personalizada.

Metodologías docentes que se modifican:

? Prueba mixta (no se realizará de forma presencial, sino a través de medios telemáticos).

? Sesión magistral (no se realizará de forma presencial, sino a través de medios telemáticos: Teams).

3. Mecanismos de atención personalizada al alumnado:

? Correo electrónico: Diariamente. De uso para hacer consultas, solicitar encuentros virtuales para resolver dudas y hacer el seguimiento de los trabajos tutelados.

? Moodle: Diariamente. Según la necesidad del alumnado. Disponen de ?foros temáticos asociados a los módulos? de la materia, para formular las consultas necesarias. También hay foros de actividad específica? para desarrollar las ?Discusiones dirigidas?, a través de las que se se ponen en práctica el desarrollo de contenidos teóricos de la materia.

? Teams: sesiones en grupo grande para el avance de los contenidos teóricos y de los trabajos tutelados en la franja horaria que tiene asignada la materia en el calendario de aulas de la facultad. De 1 a 2 sesiones semanales (o mas según lo demande el alumnado) en pequeño grupo (hasta 4 personas), para el seguimiento y apoyo en la realización de los ?trabajos tutelados?. Esta dinámica permite hacer un seguimiento normalizado y ajustado las necesidades del aprendizaje del alumbrando para desarrollar el trabajo de la materia.

4. Modificaciones en la evaluación

? No se realizarán cambios, por lo que los porcentajes seguirán siendo los mismos.

Observaciones de evaluación:

Se mantienen las mismas que figuran en la guía docente.

Requisitos para superar la materia:

1. Asistir y participar regularmente en las actividades de la clase.

2. Obtener una puntuación del 50% del peso de cada una de las partes objeto de evaluación (trabajos tutelados, lecturas y examen).



3. Entregar y exponer el trabajo tutelado en la fecha que se indique.
 4. La 2ª oportunidad estará sometida a los mismos criterios que la 1ª convocatoria.
 5. Modificaciones de la bibliografía o webgrafía
- ? No se realizarán cambios.



Competencias del título

Código	Competencias del título
A3	CE3 - Saber manejar y aplicar las nuevas tecnologías en el campo del patrimonio cultural y bibliográfico-documental.
A4	CE4 - Saber manejar estrategias de márketing cultural.
A9	CE9 - Tener capacidad como gestor cultural y patrimonial.
A10	CE10 - Estar capacitado para diseñar, gestionar y organizar exposiciones permanentes y temporales.
A12	CE12 - Conocer los museos, archivos y bibliotecas desde un punto de vista diacrónico
A13	CE13 - Estar capacitado para diseñar nuevos recursos para museos, archivos y bibliotecas en el ámbito de la Sociedad del Conocimiento.
A14	CE14 - Contribuir al diseño y mejora de contenedores y de proyectos culturales y patrimoniales.
B1	CB6 - Poseer y comprender conocimientos que aporten una base u oportunidad de ser originales en el desarrollo y/o aplicación de ideas, a menudo en un contexto de investigación
B2	CB7 - Que los estudiantes sepan aplicar los conocimientos adquiridos y su capacidad de resolución de problemas en entornos nuevos o poco conocidos dentro de contextos más amplios (o multidisciplinares) relacionados con su área de estudio
B3	CB8 - Que los estudiantes sean capaces de integrar conocimientos y enfrentarse a la complejidad de formular juicios a partir de una información que, siendo incompleta o limitada, incluya reflexiones sobre las responsabilidades sociales y éticas vinculadas a la aplicación de sus conocimientos y juicios
B4	CB9 - Que los estudiantes sepan comunicar sus conclusiones y los conocimientos y razones últimas que las sustentan a públicos especializados y no especializados de un modo claro y sin ambigüedades
B5	CB10 - Que los estudiantes posean las habilidades de aprendizaje que les permitan continuar estudiando de un modo que habrá de ser en gran medida autodirigido o autónomo
B8	CG3 - Utilizar las herramientas básicas de las tecnologías de la información y las comunicaciones (TIC) necesarias para el ejercicio de su profesión ya para el aprendizaje a lo largo de su vida.
B9	CG5 - Entender la importancia de la cultura emprendedora y conocer los medios al alcance de las personas emprendedoras
B10	CG6 - Valorar críticamente el conocimiento, la tecnología y la información disponible para resolver los problemas con los que deben enfrentarse.
C3	CT3 - Habilidades para localizar y analizar información de fuentes diversas.
C4	CT4 - Capacidad de crítica y autocrítica
C6	CT6 - Capacidad de organización y planificación
C7	CT7 - Trabajar de forma autónoma y con iniciativa.
C9	CT10 - Incorporar las TIC en el proceso de investigación y la gestión de la información, el análisis de datos y la difusión y comunicación de resultados.

Resultados de aprendizaje

Resultados de aprendizaje	Competencias del título		
Iniciar a los alumnos/as en el análisis de los sistemas de información de archivos, bibliotecas y museos en el plano teórico y práctico, así como en su aspecto legal.	AP4 AP9	BP1 BP2 BP8	CP3 CP4 CP6 CP7
Iniciar en la metodología de investigación de la disciplina mediante trabajos de curso tutelados (teórico y práctico) que fomenten el desarrollo de un pensamiento crítico y creativo.	AP3 AP10 AP12 AP13 AP14	BP3 BP4 BP5 BP9 BP10	CP3 CP9

Contenidos

Tema	Subtema
Tema 1. Concepto de sistema	1.1 Origen, bases teóricas y evolución 1.2 Características



Tema 2. Centros de información y construcción cultural	2.1 Sistema cultural y los centros de información 2.2 El territorio y la construcción y planificación de los sistema de información
Tema 3. Sistema de Archivos del Estado Español	3.1 Objetivos y características del sistema 3.2 Aspectos legales del sistema
Tema 4. Sistema de Bibliotecas del Estado Español	4.1 Objetivos y características del sistema 4.2 Aspectos legales del sistema
Tema 5. Sistema de Museos del Estado Español	5.1 Objetivos y características del sistema 5.2 Aspectos legales del sistema

Planificación				
Metodologías / pruebas	Competencias	Horas presenciales	Horas no presenciales / trabajo autónomo	Horas totales
Sesión magistral	A12 B2 B10 C4 C6	11	0	11
Lecturas	A4 A9 A10 B3	4	20	24
Trabajos tutelados	A3 A13 A14 B4 B5 B8 B9 C3 C7 C9	4	15	19
Prueba mixta	A3 B1 B2	2	17	19
Atención personalizada		2	0	2
(*)Los datos que aparecen en la tabla de planificación són de carácter orientativo, considerando la heterogeneidad de los alumnos				

Metodologías	
Metodologías	Descripción
Sesión magistral	Aulas magistrales en las cuales se explicará la evolución y las bases teóricas de la materia. Exposición oral complementada con el uso de medios audiovisuales y la introducción de algunas preguntas dirigidas a los estudiantes, con la finalidad de transmitir conocimientos y facilitar el aprendizaje. La clase magistral es también conocida como conferencia?, ¿método expositivo? o ¿lección magistral?. Esta última modalidad se suele reservar a un tipo especial de lección impartida por un profesor en ocasiones especiales, con un contenido que supone una elaboración original y basada en el uso casi exclusivo de la palabra como vía de transmisión de la información a la audiencia.
Lecturas	Son un conjunto de textos y documentación escrita que se recogieron y editaron como fuente de profundización en los contenidos trabajados.
Trabajos tutelados	Metodología diseñada para promover el aprendizaje autónomo de los estudiantes, bajo la tutela del profesor y en escenarios variados (académicos y profesionales). Está referida prioritariamente al aprendizaje del ¿cómo hacer las cosas?. Constituye una opción basada en la asunción por los estudiantes de la responsabilidad por su propio aprendizaje. Este sistema de enseñanza se basa en dos elementos básicos: el aprendizaje independiente de los estudiantes y el seguimiento de ese aprendizaje por el profesor-tutor.
Prueba mixta	Prueba que puede combinar preguntas de respuesta múltiple, de ordenación, de respuesta breve, de discriminación, de completar y/o de asociación sobre los contenidos teóricos y prácticos de la materia para la evaluación de los conocimientos adquiridos.

Atención personalizada	
Metodologías	Descripción
Trabajos tutelados	Asesorar en la metodología así como en la redacción. Resolución de cuestiones y problemas planteados por los alumnos. Importante la tutorización de los trabajos.



Evaluación			
Metodologías	Competencias	Descripción	Calificación
Lecturas	A4 A9 A10 B3	Se evaluarán la entrega en la fecha establecida, el análisis, síntesis y reflexión personal sobre el asunto tratado en las lecturas establecidas.	40
Trabajos tutelados	A3 A13 A14 B4 B5 B8 B9 C3 C7 C9	Constará de un trabajo sobre alguna unidad de información del sistema español de Archivos, Bibliotecas y Museos. El trabajo se enviarán por correo electrónico y se entregarán al profesor sobre papel en la fecha acordada en el aula. Además de ser expuesto en clase un día. De no entregarse en ese día, únicamente se recogerán esos trabajos si el discente presenta la justificación pertinente de la razón por la cual no pudo presentarlos en la fecha señalada. Efectuar cada uno de los alumnos las lecturas y los trabajos anteriores es indispensable para superar la materia. Estos no subirán nota cuando el discente no apruebe el examen de la materia.	20
Prueba mixta	A3 B1 B2	Se evaluarán los contenidos de las respuestas, la adecuación de las mismas a las preguntas realizadas, la capacidad de argumentación, el empleo de la terminología, la expresión escrita, la capacidad de razonamiento (argumentar, relacionar, etc.), la creatividad y el espíritu crítico. No se corregirán aquellas respuestas que contengan faltas de ortografía o no contesten al tema expuesto.	40

Observaciones evaluación
Efectuar cada uno de los alumnos el trabajo tutelado y las lecturas anteriores es indispensable para superar la materia. Estos no subirán nota (ni harán media) cuando el alumno/a no alcance el aprobado en la prueba mixta, ya que no obtener el aprobado en el examen, implica no superar la asignatura. Aquellos/as alumnos/as que tengan algún tipo de excepcionalidad para asistir a clase legalmente concedida, es preciso que hablen con el profesor a comienzos del curso para establecer las tutorías y los sistemas de evaluación correspondientes. Efectuar cada uno de los alumnos los trabajos anteriores es indispensable para superar la materia. Estos no subirán nota (ni harán media) cuando el discente no conquira o aprobado en la prueba obxectiva (4?5), xa que non obter esa mínima cualificación no exame, implica non superar a disciplina. No caso de non ter aprobada a materia mediante avaliación continua o alumno fará unha proba obxectiva, na que será necesario obter un 5 para superala. Efectuar cada uno de los alumnos los trabajos anteriores es indispensable para superar la materia. Estos no subirán nota (ni harán media) cuando el discente no conquira o aprobado en la prueba obxectiva (4?5), xa que non obter esa mínima cualificación no exame, implica non superar a disciplina. No caso de non ter aprobada a materia mediante avaliación continua o alumno fará unha proba obxectiva, na que será necesario obter un 5 para superala.

Fuentes de información



Básica

O profesor completará esta bibliografía nas aulas durante as explicacións. Tamén proporcionará ás alumnas/os a lexislación do Estado español e de varias das súas CCAA, no que atinxe aos seus respectivos sistemas de información. Abadal Falgueras, E. Sistemas y servicios de información digital. Gijón: Ed. Trea, 2001. Bergtoglio Johansen. Introducción a la teoría de los sistemas. México: ed. Limusa, 1982. Comisión Europea DG XIII/E.4. Las bibliotecas públicas y la sociedad de la información. Luxemburgo: Oficina de Publicacións da CEE, 1998. Fuentes Romero, J J. ¿Sistemas bibliotecarios en el Estado español?. En I Conferencia de Bibliotecarios y Documentalistas Españoles. Madrid: Ministerio de Cultura, 1992. Fuentes Romero, J J. ¿Bibliotecas centrales de Comunidades Autónomas del Estado Español: su colección de materiales?. Revista española de documentación científica. 4, 23. 2001, pp. 395-416. Hernandez, H. Las bibliotecas públicas en España. Una realidad abierta. Madrid: Fundación Germán Sánchez Ruipérez, 2001. IFLA ? FUNDESCO. Servicio de bibliotecas públicas. Directrices para el desarrollo. FundaCultura, 2002. Kendal, K. E. Análisis de diseño de sistemas. México: Ed. Prentice, 1991. Osborne, L e Nakamura, M. Systems analysis for librarians an information professionals. Rnglewood: Libraries Ulimited, 2000. sistemas de información. Bertalanffy, von L., Asbhy, W. R., Weinberg, et al. Tendencias en la teoría general de sistemas. Madrid : Alianza Editorial, 1987. Comisión Europea DG XIII/E.4. Las bibliotecas públicas y la sociedad de la información. Luxemburgo: Oficina de Publicacións da CEE, 1998. Fuentes Romero, J J. ¿Sistemas bibliotecarios en el Estado español?. En I Conferencia de Bibliotecarios y Documentalistas Españoles. Madrid: Ministerio de Cultura, 1992. García Lopez, Genaro. "El origen del sistema bibliotecario Español. Características y utilidad de los fondos bibliográficos que conformaron las primeras bibliotecas públicas en el segundo tercio del s. XIX". Revista Investigación Bibliotecológica, vol. 30, nº69, maio-agosto 2016, pp. 231-272. A profesora completará esta bibliografía nas aulas durante as explicacións. Tamén proporcionará ás alumnas/os a lexislación do Estado español e de varias das súas CCAA, no que atinxe aos seus respectivos sistemas de información. Abadal Falgueras, E. Sistemas y servicios de información digital. Gijón: Ed. Trea, 2001. Bergtoglio Johansen. Introducción a la teoría de los sistemas. México: ed. Limusa, 1982. Comisión Europea DG XIII/E.4. Las bibliotecas públicas y la sociedad de la información. Luxemburgo: Oficina de Publicacións da CEE, 1998. Fuentes Romero, J J. ¿Sistemas bibliotecarios en el Estado español?. En I Conferencia de Bibliotecarios y Documentalistas Españoles. Madrid: Ministerio de Cultura, 1992. Fuentes Romero, J J. ¿Bibliotecas centrales de Comunidades Autónomas del Estado Español: su colección de materiales?. Revista española de documentación científica. 4, 23. 2001, pp. 395-416. Hernandez, H. Las bibliotecas públicas en España. Una realidad abierta. Madrid: Fundación Germán Sánchez Ruipérez, 2001. IFLA ? FUNDESCO. Servicio de bibliotecas públicas. Directrices para el desarrollo. FundaCultura, 2002. Kendal, K. E. Análisis de diseño de sistemas. México: Ed. Prentice, 1991. Osborne, L e Nakamura, M. Systems analysis for librarians an information professionals. Rnglewood: Libraries Ulimited, 2000. A profesora completará esta bibliografía nas aulas durante as explicacións. Tamén proporcionará ás alumnas/os a lexislación do Estado español e de varias das súas CCAA, no que atinxe aos seus respectivos sistemas de información. Abadal Falgueras, E. Sistemas y servicios de información digital. Gijón: Ed. Trea, 2001. Bergtoglio Johansen. Introducción a la teoría de los sistemas. México: ed. Limusa, 1982. Comisión Europea DG XIII/E.4. Las bibliotecas públicas y la sociedad de la información. Luxemburgo: Oficina de Publicacións da CEE, 1998. Fuentes Romero, J J. ¿Sistemas bibliotecarios en el Estado español?. En I Conferencia de Bibliotecarios y Documentalistas Españoles. Madrid: Ministerio de Cultura, 1992. Fuentes Romero, J J. ¿Bibliotecas centrales de Comunidades Autónomas del Estado Español: su colección de materiales?. Revista española de documentación científica. 4, 23. 2001, pp. 395-416. Hernandez, H. Las bibliotecas públicas en España. Una realidad abierta. Madrid: Fundación Germán Sánchez Ruipérez, 2001. IFLA ? FUNDESCO. Servicio de bibliotecas públicas. Directrices para el desarrollo. FundaCultura, 2002. Kendal, K. E. Análisis de diseño de sistemas. México: Ed. Prentice, 1991. Osborne, L e Nakamura, M. Systems analysis for librarians an information professionals. Rnglewood: Libraries Ulimited, 2000. A profesora completará esta bibliografía nas aulas durante as explicacións. Tamén proporcionará ás alumnas/os a lexislación do Estado español e de varias das súas CCAA, no que atinxe aos seus respectivos sistemas de información. Abadal Falgueras, E. Sistemas y servicios de información digital. Gijón: Ed. Trea, 2001. Bergtoglio Johansen. Introducción a la teoría de los sistemas. México: ed. Limusa, 1982. Comisión Europea DG XIII/E.4. Las bibliotecas públicas y la sociedad de la información. Luxemburgo: Oficina de Publicacións da CEE, 1998. Fuentes Romero, J J. ¿Sistemas bibliotecarios en el Estado español?. En I Conferencia de Bibliotecarios y Documentalistas Españoles. Madrid: Ministerio de Cultura, 1992. Fuentes Romero, J J. ¿Bibliotecas centrales de Comunidades Autónomas del Estado Español: su colección de materiales?. Revista española de



documentación científica. 4, 23. 2001, pp. 395-416. Hernandez, H. Las bibliotecas públicas en España. Una realidad abierta. Madrid: Fundación Germán Sánchez Ruipérez, 2001. IFLA ? FUNDESCO. Servicio de bibliotecas públicas. Directrices para el desarrollo. FundaCultura, 2002. Kendal, K. E. Análisis de diseño de sistemas. México: Ed. Prentice, 1991. Osborne, L e Nakamura, M. Systems analysis for librarians and information professionals. Ringlewood: Libraries Unlimited, 2000. A profesora completará esta bibliografía en las aulas durante las explicaciones. También proporcionará a las alumnas/os la legislación del Estado español y de varias de sus CCAA, no que atinxe aos seus respectivos sistemas de información. Abadal Falgueras, E. Sistemas y servicios de información digital. Gijón: Ed. Trea, 2001. Bertoglio Johansen. Introducción a la teoría de los sistemas. México: ed. Limusa, 1982. Comisión Europea DG XIII/E.4. Las bibliotecas públicas y la sociedad de la información. Luxemburgo: Oficina de Publicaciones de la CEE, 1998. Fuentes Romero, J. J. ? Sistemas bibliotecarios en el Estado español?. En I Conferencia de Bibliotecarios y Documentalistas Españoles. Madrid: Ministerio de Cultura, 1992. Fuentes Romero, J. J. ? Bibliotecas centrales de Comunidades Autónomas del Estado Español: su colección de materiales?. Revista española de documentación científica. 4, 23. 2001, pp. 395-416. Hernandez, H. Las bibliotecas públicas en España. Una realidad abierta. Madrid: Fundación Germán Sánchez Ruipérez, 2001. IFLA ? FUNDESCO. Servicio de bibliotecas públicas. Directrices para el desarrollo. FundaCultura, 2002. Kendal, K. E. Análisis de diseño de sistemas. México: Ed. Prentice, 1991. Osborne, L e Nakamura, M. Systems analysis for librarians and information professionals. Ringlewood: Libraries Unlimited, 2000. A profesora completará esta bibliografía en las aulas durante las explicaciones. También proporcionará a las alumnas/os la legislación del Estado español y de varias de sus CCAA, no que atinxe aos seus respectivos sistemas de información. Abadal Falgueras, E. Sistemas y servicios de información digital. Gijón: Ed. Trea, 2001. Bertoglio Johansen. Introducción a la teoría de los sistemas. México: ed. Limusa, 1982. Comisión Europea DG XIII/E.4. Las bibliotecas públicas y la sociedad de la información. Luxemburgo: Oficina de Publicaciones de la CEE, 1998. Fuentes Romero, J. J. ? Sistemas bibliotecarios en el Estado español?. En I Conferencia de Bibliotecarios y Documentalistas Españoles. Madrid: Ministerio de Cultura, 1992. Fuentes Romero, J. J. ? Bibliotecas centrales de Comunidades Autónomas del Estado Español: su colección de materiales?. Revista española de documentación científica. 4, 23. 2001, pp. 395-416. Hernandez, H. Las bibliotecas públicas en España. Una realidad abierta. Madrid: Fundación Germán Sánchez Ruipérez, 2001. IFLA ? FUNDESCO. Servicio de bibliotecas públicas. Directrices para el desarrollo. FundaCultura, 2002. Kendal, K. E. Análisis de diseño de sistemas. México: Ed. Prentice, 1991. Osborne, L e Nakamura, M. Systems analysis for librarians and information professionals. Ringlewood: Libraries Unlimited, 2000.



Complementaria	A profesora completará esta bibliografía nas aulas durante as explicacións. Tamén proporcionará ás alumnas/os a lexislación do Estado español e de varias das súas CCAA, no que atinxe aos seus respectivos sistemas de información. Abadal Falgueras, E. Sistemas y servicios de información digital. Gijón: Ed. Trea, 2001. Bergtoglio Johansen. Introducción a la teoría de los sistemas. México: ed. Limusa, 1982. Comisión Europea DG XIII/E.4. Las bibliotecas públicas y la sociedad de la información. Luxemburgo: Oficina de Publicacións da CEE, 1998. Fuentes Romero, J J. ¿Sistemas bibliotecarios en el Estado español?. En I Conferencia de Bibliotecarios y Documentalistas Españoles. Madrid: Ministerio de Cultura, 1992. Fuentes Romero, J J. ¿Bibliotecas centrales de Comunidades Autónomas del Estado Español: su colección de materiales?. Revista española de documentación científica. 4, 23. 2001, pp. 395-416. Hernandez, H. Las bibliotecas públicas en España. Una realidad abierta. Madrid: Fundación Germán Sánchez Ruipérez, 2001. IFLA ? FUNDESCO. Servicio de bibliotecas públicas. Directrices para el desarrollo. FundaCultura, 2002. Kendal, K. E. Análisis de diseño de sistemas. México: Ed. Prentice, 1991. Osborne, L e Nakamura, M. Systems analysis for librarians and information professionals. Ranglewood: Libraries Unlimited, 2000
-----------------------	---

Recomendaciones

Asignaturas que se recomienda haber cursado previamente

Asignaturas que se recomienda cursar simultáneamente

Asignaturas que continúan el temario

Otros comentarios

(*) La Guía Docente es el documento donde se visualiza la propuesta académica de la UDC. Este documento es público y no se puede modificar, salvo cosas excepcionales bajo la revisión del órgano competente de acuerdo a la normativa vigente que establece el proceso de elaboración de guías